# MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

**Alto Paraná – Paraguay**

**Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)**

Nota UOC Nº 471/10 – MCDE

Ciudad del Este, 20 de abril de 2.010

*Señores*
*TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.*
*Ruta Internacional Nº 7 Km. 12 ½.*
*Telef.: (061) 580.010/580.177*
*Ciudad del Este - Paraguay*
*Presente*

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la Contratación Directa Nº 13/10 – Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el Barrio 29 Septiembre Ex Villa Elvira Fracción Celia Liz a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a vuestra empresa de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 6090 de fecha 20/04/10, ad referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

21-04-10

**Alto Paraná – Paraguay**
**Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)**

Nota UOC N° 472/10 – MCDE

Ciudad del Este, 20 de abril de 2.010

*Señores*
*R.E.V. EMPRENDIMIENTOS.*
*José E. Rodó N° 425 C/ 25 de Mayo.*
*Telef.: (021) 224.998/211.149*
*Asunción - Paraguay*
*Presente*

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la Contratación Directa N° 13/10 – Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el Barrio 29 Septiembre Ex Villa Elvira Fracción Celia Liz a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la empresa TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A. de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario N° 21909/03, acorde a la Resolución I.M. N° 6090 de fecha 20/04/10, ad referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Municipalidad de Ciudad del Este * Unidad Operativa de Contrataciones *

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

REPORTE DE TRANSMISION

21 ABR. 2010 8:28

SU LOGO : U O C
SU NÚMERO DE FAX : 061508700

| N° | OTRO FACSIMIL | HORA DE INICIO | DURACION | MODO | PAGINAS | RESULTADO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 01 | 021224998 | 21 ABR. 8:27 | 00'48 | TRANS 01 | | OK |

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.